



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APOSTOLES



31569933

OFICIO Nº: 773 / 2025

Apóstoles, Misiones 09 de Diciembre de 2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN
GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-
CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

S-----/-----D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte Nº 20783/2025 PIYUKA INFULECKI SANDRA MARCELA Y SCROMEDA RICARDO JOSE S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA**", que tramitan por ante el JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE APOSTOLES, a cargo del Dr. JUAN MANUEL LEZCANO, Juez, Secretaría Única a mi cargo, donde se solicita librar el mismo con el fin de toma de razón respecto del divorcio entre el Sr. PIYUKA INFULECKI SANDRA MARCELA DNI Nº 24.490.719 y el Sr. SCROMEDA RICARDO JOSE DNI Nº 23.232.178, la sentencia que lo ordena textualmente dice: "Apóstoles, 31 de Julio de 2025 RESUELVO: I (DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. PIYUKA INFULECKI SANDRA MARCELA DNI Nº 24.490.719 y SCROMEDA RICARDO JOSE DNI Nº 23.232.178, matrimonio celebrado el día 11 de Enero de 1996 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1, Acta No 3, Año 1996 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (

DECRETAR extinguida la comunidad de bienes... VI (Por Secretaría, LIBRESE OFICIO al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente... Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese”.-- PROTOCOLO: Nro ID Documento: 29749260 - Tipo Documento: SENTENCIA - Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR APOSTOLES - Secretaría: 2 - SECRETARIA FAMILIA - Nro de Expediente: 20783/2025 - Designación: PIYUKA INFULECKI SANDRA MARCELA Y SCROMEDA RICARDO JOSE S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA - Fecha de Registro: 31/07/2025 - Hora de Registro: 10:43:49 - Número de Protocolo: 870/2025 - Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by JONES Marcelo Nicolas
Date: 2025.12.10 11:08:34 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17

del mes de Diciembre de 20 15

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4014-1-15 oficio Nº 773/1015

..... bajo el nº 257018 Tº 194

en Expte. Nº 20783/2015 Piyuks INFANCIA

SONDHA MARCELA y SCHOMEDA RICARDO

por el divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16, Folio 150 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Libro I. Estado
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

1	3	1996
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Apóstoles Misiones
 República Argentina, a 11 de Enero
 de 1996, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ricardo José SCROMEDA

Edad 22 años, profesión Agricultor estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Apóstoles Misiones
 domiciliado en Apóstoles Misiones Doc. Ident. 23932.118
 Hijo de Mariano SCROMEDA

nacionalidad Argentina profesión Agricultor
 y de Lucilda Teresa KOVACH
 nacionalidad Argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Apóstoles Misiones

Sandra Marcela Pivuka INFULECKI

Edad 21 años, profesión Docente estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacida en José C. Paz Pcia Bs. A.
 domiciliada en Apóstoles Misiones Doc. Ident. 24.490.419
 Hija de Pedro Angel PIVUKA

nacionalidad Argentina profesión Comerciante
 y de Lucia Isabel INFULECKI
 nacionalidad Argentina profesión Docente
 domiciliados en Apóstoles Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jorge Miguel SCROMEDA Doc. Ident. 22.351.926 Edad 23 años
 Estado Soltero Profesión Docente Domicilio Apóstoles Misiones

Alberto Julio MARTINIUK Doc. Ident. 21.974.555 Edad 24 años
 Estado Soltero Profesión Docente Domicilio Apóstoles Misiones

Leida el Acta la firman con mí, los Contrayentes y testigos mencionados. Previa lectura de los Arts. 198, 199 y 200 de la Ley 29.515 del C.C.

Ricardo José Scromeda

Sandra Marcela Pivuka Infulecki

Sergio José Miguel



MABEL B. R. de SPASIOK
 Firma Autorizada R.P.P.
 Apóstoles - Misiones

SCROMEDA
Ricardo
José
Con
Pivuka
INFULECKI
Sandra
Marcela

= Nota de Refe.
República Pcia
al Índice
A-B-C Vto. =

= Viene del folio N° 173

Acta N° 3 =

Acto coligado libro N° 16 - Folio 150 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 404/25 Oficio N° 773/25 de Fecha 09-12-25

Vendo del Juzgado C.C.L. Fdo. y U. Fdo. Secretaría Juvico

Caja Asiento en Apostoles, Provincia Misiones, País Argentina

Actos Caratuidos: Exped. N° 20.783/25 - PIYUKA INFULECKI

Sandra M. y SCROMEDA Ricardo J. S. Divorcio

Donde se resuelve: Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: No

PIYUKA INFULECKI Sandra Marcela D.N.I. N°

24.490.719 y SCROMEDA Ricardo José D.N.I. N°

23.232.178 Fecha de fallo: 31-7-2025

Fdo. Juan Manuel Lezama Juez Fdo. M. Jones Varela Nicolás Secretario

Posadas Misiones 22 de Diciembre de 2025



ELOISA RACI SOGA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 20 de Enero de 2026

REFERENCIA: 20783/2025 PIYUKA INFULECKI SANDRA MARCELA Y SCROMEDA RICARDO JOSE S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.01.2026 10:19:05